



Normas de Funcionamiento. Actividades dirigidas

1) Los Socios que no hayan causado baja en las actividades dirigidas del curso anterior mantendrán su plaza teniendo en cuenta las preferencias solicitadas

2) La inscripción será por riguroso orden de llegada bien por correo electrónico o presencialmente en las oficinas.

3) Fecha de inicio de clases: **lunes 12 de septiembre**. El mes de **agosto no se impartirán clases**.

4) **Pago de matrícula: 10€**, quedan exentos del pago de matrícula los alumnos que estuvieran matriculados en julio de 2022.

Se abonará por domiciliación bancaria junto con la primera mensualidad.

5) **Fecha de cobro de mensualidad** a final del mes en curso (de 28 al 31).

6) La edad mínima será a partir de los 14 años y a criterio del profesor, siendo necesaria la autorización de los padres.

7) **La baja voluntaria se puede tramitar antes del día 25 de cada mes**. Ejemplo: dándome de baja antes del 25 de octubre, en noviembre no se cobra la mensualidad.

8) En las bajas por lesión, con justificante médico, el alumno mantendrá la plaza, siempre que esté inscrito en la actividad con la matrícula abonada.

9) Se podrá probar una vez la clase elegida, sin coste, antes de inscribirse.

10) **La duración de todas las clases será de 55 minutos**.

11) Para el buen funcionamiento de las actividades, **se ruega puntualidad a la entrada y a la salida** para evitar retrasos en el comienzo de las clases.

12) El **importe mensual** de las clases es de 22€ para las actividades de 2 clases a la semana y de 33.50€ para las actividades de 3 clases a la semana. Esta cuota asegura la plaza en la actividad matriculada.

Existe la posibilidad de adquirir un bono mensual ilimitado, por un importe de 35€, que permite asistir a cualquiera de las actividades dirigidas.

La reserva de las clases se realizará a través de la aplicación del Club desde 48 horas antes del comienzo de la clase.

Las cancelaciones deberán realizarse al menos con 6 horas de antelación a través de la APP. La no cancelación de tres o más reservas conllevará la pérdida del bono.



Club de Tenis Valencia

Todas las clases dirigidas contarán con un número de plazas mínimo para los socios que opten por este bono.

13) El impago de dos mensualidades consecutivas o alternas supondrá la pérdida del derecho a la plaza.

Valencia, septiembre 2022